



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TALENTO HUMANO



### INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA “PRUEBA DE CONFIANZA” EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A GUARDIAMARINAS Y GRUMETES ESPECIALISTAS 2024

La Dirección General del Talento Humano de la Armada del Ecuador, informa a los aspirantes del proceso de reclutamiento para Guardiamarinas y Grumetes Especialistas 2024, que la “Prueba de Confianza” será ejecutada de manera aleatoria a los aspirantes.

Para las pruebas de confianza el aspirante deberá presentarse cumpliendo lo siguiente:

- a) El evaluado deberá presentarse a la prueba poligráfica portando la cédula de identidad/credencial original legible.
- b) El evaluado deberá presentarse puntual a la hora establecida conforme al cronograma coordinado (15 minutos antes de la hora prevista). Y se tendrá un tiempo de espera máximo de 20 min.
- c) El evaluado no deberá ingerir bebidas alcohólicas en las últimas 24 horas, previas a la evaluación.
- d) El evaluado se deberá presentar en tenida civil casual, observando una adecuada presentación personal.
- e) El evaluado no podrá portar armas letales, corto punzantes, de fuego o cualquier otro objeto que pueda causar daño a las personas.
- f) El evaluado ingresará a rendir su evaluación sin celular, u otro dispositivo electrónico (discos extraíbles, memorias USB, grabadoras, filmadoras, análogos u otros).
- g) El evaluado deberá haber descansado o dormido la noche anterior mínimo 6 horas.
- h) En los casos de que el evaluado tenga problemas cardiovasculares, respiratorios, cefaleas u otros problemas generales de salud (heridas o enfermedades graves, fracturas o algún dolor corporal), el reparto deberá informar previamente al Centro de Confianza.
- i) Previo al examen de polígrafo, los evaluados del horario de la mañana deberán haber desayunado, y para los horarios de la tarde deberán haber almorzado.
- j) El evaluado deberá cumplir en todo momento los protocolos establecidos por el Centro de Pruebas de Confianza, caso contrario la prueba se suspenderá.
- k) En caso de que el evaluado no se pueda presentar a la hora indicada; atraso, inasistencia u otros motivos, el reparto deberá informar y justificar al Centro de Pruebas de Confianza para planificar un nuevo examen poligráfico.